

REPUBLICA DE CHILE
Santiago 09 Octubre 1993

PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR.

13/23244

A:

16 NOV 93

P.A.A.

RCA

C.B.E.

M.L.P.

M.T.O.

EDEC

212

ARCHIVO

Excelentísimo Señor
Don Patricio Eylwin A.
Presidente de la República.
Presente.

Señor Presidente permítame molestar, con estas líneas, unos minutos de su preciado tiempo con el fin de darle a conocer (por si no lo sabe, me imagino que así es) las demoras que sufrimos los ex trabajadores que hemos decidido acogernos a los beneficios de jubilación.

Trabajé por más de 44 años con un solo empleador en forma ininterrumpida, perteneciendo a la Caja Bancaria de Pensiones sin registrar ningún tipo de problemas con dicha Caja.

Teniendo los requisitos para jubilar, el 01-04-1992 presenté los documentos solicitados por el Instituto de Normalización Previsional Agencia Huérfanos, documentos que fueron recibidos conforme por la funcionaria de esta Agencia, comunicándome que en 60 o 90 días más quedaba finiquitado mi expediente.

Han pasado largos 17 meses sin que el INP cumpla con su función "comenzar a devolver lo que por tantos años se ahorró mes a mes, esto es PREVISION. (Esta Previsión le va a servir para cuando jubile y este viejito, me decían cuando estaba joven).

Cansado y decepcionado, con los ahorros agotándose, con el desahucio por parte de la Isapre para la prestación médica, por el no pago de las cotizaciones, acudí, el 08-03-1993, en busca de solución, a la Sub-Secretaría de Previsión Social, donde acogieron mi reclamo con el N°.199, informándome la funcionaria de este Organismo, vuelva en 15 días más, etc siendo la última respuesta de este Organismo "EL INP. NO RESPONDE NUESTROS REQUERIMIENTOS, BUSQUE OTRA SOLUCION, VAYA HA... ESCRIBA HA... etc." si el Instituto no responde al Organismo rector ¿qué podemos esperar los simples ciudadanos que confiamos en la justicia social?.

El INP. puede demorar el tiempo que quiera ya que no paga intereses por atrasos de pagos de sus afiliados, como es el común de los casos cuando nos atrasamos en nuestras obligaciones, este Instituto tiene un afiche en sus oficinas que dice "EL INP SE PREOCUPA DE UD."

Respetado Sr. mi intención no es molestar su atención en mi caso particular, son muchos los candidatos a jubilados que deambulan por las oficinas del Instituto en busca de una buena noticia.

Disculpándome por la confianza de mi parte, pero la desesperación tiene cara de hereje.

Se despide cortesmente y con mucho respeto de su Excelentísima persona y que Dios guarde de Ud. y Sra.

Enrique Araneda.

C/I. 2873870-6

Sn. Gerardo 651.

LINEA DIRECTA

Comuniquenos su problema o consulte a "Línea Directa", casilla 13-D Siga.

PAGO POR COBERTURA MEDICA. — "En julio de 1992 llegué desde África, donde contraí malaria y estuve cinco días internada en la Clínica Alemana. Según mi plan colectivo, las hospitalizaciones tienen una cobertura del 100 % en un centro médico de libre elección. Cuando me dieron de alta me encontré con la sorpresa que estaban cobrándome \$ 120.000, correspondientes al 20 % del total. Al reclamar, «Colmena Golden Cross», indicó que sólo cubría el 80 % en las clínicas Alemana, Las Condes y Santa María, consideradas como excepciones en el plan. Después de apelar por esta situación, la Superintendencia de Isapres falló a mi favor, ya que legalmente una institución de salud no puede modificar unilateralmente un contrato, sin avisar al afiliado. El dictamen ordenaba que en un plazo de 10 días, «Colmena» debía reintegrarme el dinero. El problema es que han pasado casi cinco meses y aún no recibo nada". Firma la lectora María Eugenia Herreros Solar.

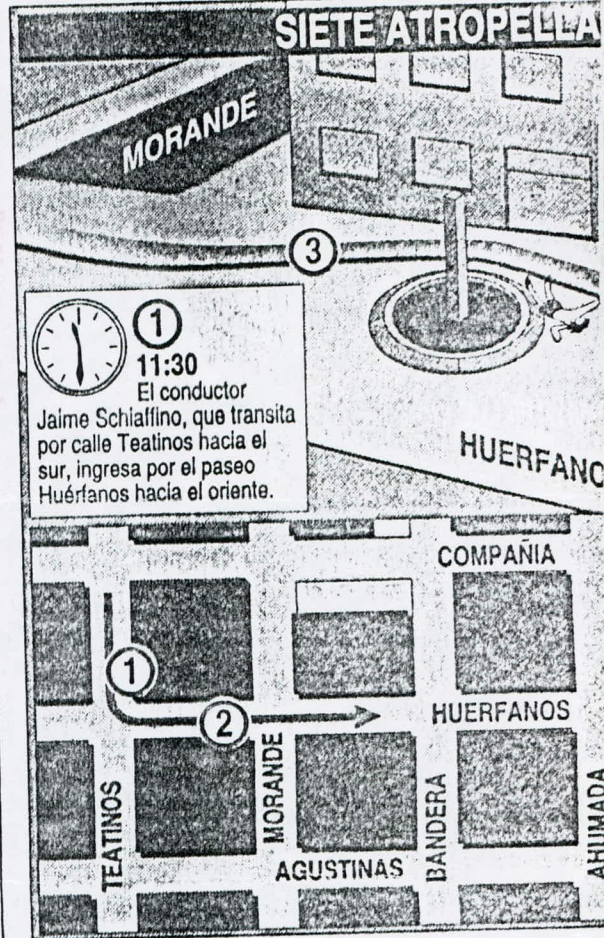
Problema solucionado. El Superintendente de Isapres, César Oyarzo Mansilla, nos respondió que «Colmena Golden Cross» dio íntegro cumplimiento a lo dispuesto en el juicio arbitral, cuyo fallo favoreció el reclamo de nuestra peticionaria.

PINTURA DE AUTOMOVIL. — "Tengo dos automóviles asegurados y uno de ellos, con un mínimo siniestro, fue enviado por la compañía a su garage para ser reparado. Al retirarlo noté que la pintura no era del tono correcto, lo que fue reconocido por uno de los operarios. A pesar de ello, me aseguraron que sólo se trataba de un problema de pulido, por lo que como era viernes tuve que dejarlo. El lunes todavía se encontraba sin pulir. Volví el martes y, a pesar de que me insistieron en que el color estaba perfecto, en las partes pintadas se veía claramente la diferencia de tono. Entonces dijeron que la pintura original estaba quemada con el tiempo y que la nueva nunca podría quedar igual. Si el garage estima que primero está bien y después reconocen la diferencia, existe una contradicción. ¿Debo aceptar que me entreguen el auto con dos colores? Aparte de perder tiempo he debido soportar un trato indiferente, como si me estuvieran haciendo un favor", nos escribe el lector José del Solar.

"Estamos a disposición del reclamante para solucionar cualquier problema, porque nuestras reparaciones de desabolladura y pintura tienen una garantía de seis meses", nos respondió Germán Vergara, gerente de servicios. No obstante nos señala que ya llamaron a la fábrica de pinturas y acudieron dos técnicos en color, quienes no encontraron reparos en el tono del vehículo. Asegura que en la oportunidad nuestro lector conversó media hora con el jefe de taller, por lo que no ha tenido trato indiferente, y aceptó el trabajo, hasta que posteriormente intervino su señora insistiendo en la diferencia. Nos añade que en vez de dirigirse al mecánico pudo haberlo hecho ante el mencionado jefe, o al mismo gerente de servicios.

CASOS PENDIENTES DEL INP. — Presentamos un listado de personas de todo Chile que nos han escrito solicitando nuestra ayuda para agilizar ante el Instituto de Normalización Previsional la solución de sus problemas. Todos han sido puestos en conocimiento de este organismo, pero aún no recibimos contestación: Violeta Araya Pérez; Salim Abusleme Marta; Dagoberto Alvarado Silva; Enrique Arandeda A.; Mario Hernán Ardiles; Pedro Fernando Alarcón Fierro; Waldo Adasme M.; Galia Brams vda. de Pastor.

Maximiliano Barra Rozas; Félix Manuel Contreras; Luis Cerna Alvarado; Alicia Dabed Jamis; Luz Minanda Coronado Pino; Enrique Koch Gorman; Gastón García Le Blanc; Jorge Gosalvo Stagnaro; Hernán Hofstetter A. Hugo Leyton González; Héctor Hugo López Barraza; Osvaldo Martínez Caro; Blanca Debesa Orrego, (quien falleció sin que le llegara su bono de reconocimiento); Juan Morín Cevallos; Juan Morales Lorca; José Rigoberto Muñoz Riquelme; María Alicia Navarrete; Daniela Magdalena Guerrero H.; Daniel Pañeda Rivero; Pedro Teixido Farné; Alfredo Toro Torrejón, y Luis Torres Araya. Hay otras solicitudes de la misma índole, todavía sin respuesta, de cuyo curso informaremos próximamente.



Su Conductor Es Oficial Automóvil Personas en

En alocada carrera contra el tráfico, atravesó calle Morandé e i arrollando a los transeúntes qu comunicado señalando que el c

Detenido en el Centro de Telecomunicaciones de la Armada, en Avenida Portales 4040 de esta capital, quedó ayer el capitán de corbeta Jaime Schiaffino Gardella, de 40 años de edad, quien atropelló y dejó heridas a siete personas en el Paseo Huérfanos de la capital, donde ingresó al medio día en loca carrera en su automóvil Nissan de color gris.

El suceso ocurrió a las 11.30 horas cuando Schiaffino, completamente alterado según afirmaron testigos (en tratamiento psiquiátrico, según un comunicado de la Armada), condujo su automóvil una cuadra y media por el Paseo Huérfanos, desde Teatinos, donde dobló a la izquierda para ingresar con velocidad por la peatonal hasta cruzar Morandé. Allí atropelló a una joven

de 20 años de edad, quien se cayó al suelo y se golpeó la cabeza. Después de chocar con una cuadra de distancia, el conductor se detuvo y llamó a un familiar que lo acompañó a un hospital. El conductor fue detenido por la policía y se le comunicó que el accidente había sido registrado en el sistema de información de la Armada.

Sn. Gerardo 651
C. Recoleta
Stgo

Señor Don
Patricio E. ylwin
Palacio de Gobierno
Moneda 1240
Presente



PALACIO DE LA MONEDA

M 15 NOV 93 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

51/28 -

ARCHIVO



Ant. 93/23244
Santiago, Noviembre 17 de 1993

Señor
Enrique Araneda
San Gerardo 651
Recoleta
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 09/10/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Superintendencia de Seguridad Social.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005912 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial